

GUÍA DOCENTE

Diseño Universal para el Aprendizaje. Recursos Inclusivos para la Representación de la Información

MÁSTER U. EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (A DISTANCIA)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La siguiente materia del master profundiza en el concepto de "diseño y desarrollo universal del curriculum" que bajo los supuestos del diseño universal de aprendizaje (DUA) profundizará en la interacciones didácticas atendiendo con mayor detenimiento en la selección y uso de recursos y materiales educativos.

La asignatura está relacionada con las otras dos del master que también tratan sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, por lo que sobre este marco teórico para el diseño y desarrollo del curriculum tendréis varias materias que os ayudarán fundamentar vuestra futura labor profesional en entornos socioeducativos diversos.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM01. Aprender a aprender entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo que le permita afrontar nuevas situaciones y retos en contextos educativos que atiendan a la diversidad e inclusión del alumnado, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y especialización.

COM02. Plantear y realizar proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la educación inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

COM04. Gestionar y planificar el tiempo tanto en la realización de trabajos relacionados con educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, como en la exposición oral de estos.

COM05. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad con motivo de utilizar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente, asimilando la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos.

COM06. Favorecer la aceptación y la sensibilidad hacia la diversidad en todas sus dimensiones, impulsando una actitud de respeto hacia las diferencias individuales.

COM07. Impulsar el pensamiento crítico y la proposición de soluciones inclusivas que impulsen la equidad y la accesibilidad para todos.

CON06. Comprender contenidos avanzados sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje y su aplicación como estrategia de inclusión educativa, para proporcionar múltiples formas de representación, acción y expresión al alumnado.

HAB01. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

HAB02. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

HAB03. Transmitir conocimientos especializados, de un modo claro y sin ambigüedades, mediante una correcta fundamentación, a través de textos escritos, relacionados con la Inclusión Educativa y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

HAB04. Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa, sabiendo generar un ambiente que favorezca la cooperación del alumnado y de la organización educativa en general.

HAB07. Utilizar correctamente los medios técnicos tanto para la realización de trabajos escritos vinculados a educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, así como la presentación oral de los mismos.

HAB09. Elegir la metodología y estrategia precisa para diseñar actividades que proporcionen múltiples formas de representación de la información en un entorno educativo inclusivo.

HAB13. Expresarse correctamente tanto en el uso del lenguaje verbal como no verbal en la realización y exposición de sus trabajos aceptando críticas constructivas tras compartir o exponer sus trabajos en público, así como contestar de manera apropiada a los especialistas de las principales áreas relacionadas con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje.

HAB14. Valorar la importancia de las exposiciones orales de los trabajos relacionados con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, teniendo en cuenta el uso del lenguaje verbal, no verbal (entonación, ritmo, articulación del lenguaje, movimiento, uso del espacio, contacto visual, presentación personal).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- El Diseño Universal para el Aprendizaje como la estrategia práctica para hacer efectiva la inclusión en un entorno educativo.
- Diferentes formas de percibir y comprender la información según el tipo de diversidad y/o necesidad específica de apoyo educativo.
- Principio del DUA para proporcionar múltiples formas de representación. Pautas y Estrategias. "El Qué del aprendizaje"
- Tipos de recursos y estrategias para representar y comprender la información de manera universal.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clase Expositiva-Discursiva
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos a situaciones concretas, desarrollando el razonamiento lógico y la capacidad de análisis para encontrar soluciones.
Trabajos individuales	El alumno/a deberá resolver actividades de creación de materiales DUA
Trabajos colectivos	Espacio para poner en común a través de una enseñanza dialógica las exposiciones o prácticas que se desarrollen
Presentaciones orales	Puesta en común del trabajo grupal realizado

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
------	---------	-----------



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistemas de evaluación:

Sistema de Evaluación

- **E05. Prueba escrita. (60%).** Prueba de evaluación escrita presencial en la que se pueden combinar preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo. Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia. **REEVALUABLE.** En la fecha establecida para la convocatoria oficial.
- **E02: Pruebas prácticas On-line. Actividades individuales (10% del total de la calificación).** No Reevaluable.
- Aplicación práctica de pautas DUA del principio de representación. (5% + 5%)
- **E04: Participación del alumnado (Foros y Videoconferencias). (5% del total de la calificación).** No reevaluable
- Participación del alumnado proactivamente en el desarrollo de la asignatura. Discusión en los foros 5% .
- **E03: Resolución de casos prácticos Desarrollo de casos prácticos planteados en el aula. Actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (5%).** Reevaluable. El alumnado con dispensa podrá realizar el trabajo individualmente.
- **E01: Prueba teórica on-line: sobre materiales entregados (15%)** No reevaluable.
- **E06: Otros. Diario Personal de Aprendizaje. Desarrollo de contenidos complementarios del interés del alumnado a partir de las cuestiones planteadas en clase. (5%).** No reevaluable

Para considerar la asignatura aprobada, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, deberá de cumplirse lo siguiente:

- 1º. Tener aprobado el examen o prueba con un mínimo de 5 sobre 10 (3 sobre 6)
- 2º. Haber realizado todos los trabajos, las prácticas obligatorias (E01, E02, E03; E04, E06)
- 3º Que la suma de las notas de los apartados 1º y 2º sea como mínimo de 5 sobre 10.

Modalidad virtual (=>80%)	Mínimo	Máximo
E01	15	15
E02	10	10
E03	5	5
E04	5	5
E05*	60	60
E06	5	5
Total	100	100

Siendo cada código lo siguiente:

Código	Descripción
E01	Exámenes teóricos (on-line).
E02	Exámenes prácticos (on-line).
E03	Trabajos (revisión bibliográfica y/o trabajos experimentales).
E04	Participación del alumnado (foros).
E05	Prueba final individual presencial.
E06	Otras formas alternativas de evaluación (Mapas conceptuales, diario de aula, estudios de caso, debate portafolios, etc).

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

EXÁMEN FINAL / PRUEBA ESCRITA: Para aprobar el examen/prueba será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre diez. El porcentaje del examen/prueba sobre la nota final será como máximo de un 60%.

NOTA IMPORTANTE: Todos los alumnos deberán de realizar el EXAMEN FINAL o la PRUEBA ESCRITA. Este criterio

se aplicará tanto a la convocatoria ordinaria (diciembre-enero) como la extraordinaria (junio-julio).

TRABAJOS Y PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y /O EN GRUPO: Deberán realizarse durante el segundo cuatrimestre y tendrán una ponderación que podría variar en función del número de prácticas que se realicen durante el cuatrimestre. Dichas prácticas pueden consistir, por ejemplo, en la elaboración de una propuesta docente, elaboración de materiales educativos, resolución de casos prácticos, lectura de textos o resúmenes, etc...

La suma de todas las prácticas supondrá un máximo del 40% de la nota final.

La realización de TODAS LAS PRÁCTICAS y su presentación en plazo es REQUISITO NECESARIO para poder presentarse al examen escrito.

El docente podrá proponer, en función de las características del grupo, la realización de actividades voluntarias (salidas pedagógicas, prácticas, lecturas complementarias, resúmenes de textos), las cuales podrán valorarse con un incremento de la nota final, siempre a criterio del profesorado responsable. Esta circunstancia se concretará a comienzos del curso.

Evaluación Adelantada que, en caso de concederse al estudiante, se celebraría en el mes de septiembre y consistirá en una prueba escrita similar a las propuestas en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. La calificación será como calificación mínima un 5 sobre 10

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ayazo, R. L., Gómez, E. F. M., Muñoz, I. C., & Giraldo, J. C. (2020). Estrategia metodológica para implementar las TIC como ajuste razonable en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad visual. *Acta Scientiæ Informaticæ*, 4(4), 5-5.

Balmaceda Castro, I., Salgado, C. H., Peralta, M., Sánchez, A., Fernández, M. A., & Vera, C. E. (2021). Hacia un modelo integral de accesibilidad en sistemas e-Learning. In *XXIII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC 2021, Chilecito, La Rioja)*.

Bars, I. S., Fuentes, S. S., Giné, C. G., & Villoria, E. D. (2014). Análisis de los distintos enfoques del paradigma del diseño universal aplicado a la educación. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(1), 143-152.

Blanco García, M., Sánchez Antolín, P., & Ramos Pardo, F. J. (2017). Diseño universal para el aprendizaje (DUA): Una experiencia de formación del profesorado. *Prácticas Innovadoras Inclusivas: Retos y Oportunidades*.

Bolaños, J. A. C., & Fuentes, S. S. (2016). El diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para favorecer la interculturalidad en las aulas. In *Educación Intercultural: Metodología de Aprendizaje en Contextos Bilingües* (pp. 77-86). Atrio.

Boysen, G. A. (2021). Lessons (not) learned: The troubling similarities between learning styles and universal design for learning. *Scholarship of Teaching and Learning in Psychology*.

Castillo Romero, C. Barreras en el acceso a una educación inclusiva en estudiantes con discapacidad cognitiva desde el diseño universal de aprendizaje (DUA) en la escuela de básica y media colombiana.

Castro, R., & Rodríguez, F. (2017). *Diseño universal para el aprendizaje y co-enseñanza*. RIL Editores.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CRISTINA PREGO DE OLIVER LÓPEZ
Correo electrónico	cristina.prego@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

